

DR. JOSE DARIO MARCELINO REYESABOGADO NOTARIO PÚBLICO
COLEGIATURA NÚMERO 2452**PRIMERA COPIA CERTIFICADA O COMPULSA NOTARIAL**

El infrascrito DR. JOSE DARIO MARCELINO REYES, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE: que en mi protocolo notarial para el año dos mil veintitrés (2023) existe una acta notarial o acto autentico, cuyo texto copiado textualmente reza de la manera siguiente:

"Acto de Comprobación y verificación con traslado de notario del proceso de apertura de Sobre B, contentivo de propuestas económicas, en el marco de comparación de precio para la compra de gasoil a granel para las plantas eléctricas y tickets para combustible operativo y asignado, para un periodo de 6 meses (Del 02 Octubre 2023 al 31 de marzo del 2024) No. de Referencia ONAPI-CCC-CP-2023-0003". ACTO NÚMERO: 14-2023. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), por ante mí **DR. JOSE DARIO MARCELINO REYES**, dominicano, mayor de edad, Abogado, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0377297-6, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios de la República Dominicana con Colegiatura número 2452, y estudio profesional abierto en la calle Lea de Castro, número 256, condominio Santurce Edificio Teguias, Apartamento número 2A del Sector de Gazcue, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Siendo las diez y cincuenta (10:50 am) hora de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de COMPROBACIÓN correspondiente al **"Proceso de apertura de Sobre B, contentivo de propuestas económicas, en el marco de comparación de precio para la compra de gasoil a granel para las plantas eléctricas y tickets para combustible operativo y asignado, para un periodo de 6 meses (Del 02 Octubre 2023 al 31 de marzo del 2024) No. de Referencia ONAPI-CCC-CP-2023-0003"**, y marcando el reloj las once y veintitrés (11:23 am) horas de la mañana del día cuatro (04) del mes de septiembre del año dos mil veinte y tres (2023), he procedido a instalar mi estudio Ad-hoc y allí comprobé la apertura del portal de compras y contrataciones, para ver lo contentivo de la propuesta económica de los proponentes de la comparación de precios, Referencia núm. ONAPI-CCC-CP-2023-0003 que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI); en tal sentido CERTIFICAMOS la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-0180557-0 Asesor de la Dirección General, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL R. VERAS AYBAR**, dominicano, mayor de edad, Abogado, casado, portador de la cedula de identidad y electoral número **001-0186054-2** Director Jurídico, **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral número **402-2252859-4** Encargada del Dpto. de Planificación y Desarrollo, **LICDA. SARAH DE LA ROSA**, dominicana, mayor de edad, Lic. En contabilidad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral número **001-0896233-3**, Encargada del Departamento Financiero, y **SR. NACOL LOPEZ F.**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número **001-1332807-4**, Encargado de Compras. Acto seguido con las palabras de introducción del señor **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, de generales citadas, quien procedió a presentar a los miembros del comité y a mi propia persona, Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación, el **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, encargado de compras, manifiesta que fueron recibidas tres (03) ofertas, dos (02) vía el portal transaccional y una oferta física que estaba en custodia de la Dirección Jurídica; señalando cronológicamente la apertura de las Ofertas Económicas "Sobre B", que es la contentiva de la documentación solicitada en el pliego de condiciones. Yo, Doctor **JOSE**

DARIO MARCELINO REYES, Notario infrascrito, di formal apertura al Acto; comprobando el primer oferente: **1) SIGMA PETROLEUM CORP, SAS**, Registro Nacional del Contribuyente número 130-68916-4, empresa que presentó una oferta económica por un monto de Tres Millones Trescientos Ochenta Y Cuatro Mil Quinientos Setenta Pesos Con Cero Centavos (**RDS\$3,384,570.00**), con una garantía económica de la compañía **DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A**, por un monto de Treinta Y Tres Mil Ochocientos Cuarenta Y Seis Pesos Con Cero Centavos (**RDS\$33,846.00**), equivalente al 1% del monto total, con fecha de vigencia desde el diecisiete (17) de Agosto del Año 2023 hasta el veinte (20) de Octubre del Año 2023. **2) ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A**, Registro Nacional del Contribuyente número 1-30-71483-5, empresa que presentó una oferta económica por un monto de Tres Millones Trescientos Ochenta Y Cuatro Mil Quinientos Setenta Pesos Con Cero Centavos (**RDS\$3,384,570.00**), con una garantía económica de la compañía **COOPERATIVA NACIONAL DE SEGUROS, INC**, por un monto de Treinta Y Tres Mil Ochocientos Cuarenta Y Seis Pesos Con Cero Centavos (**RDS\$33,846.00**), equivalente al 1% del monto total, con fecha de vigencia desde el diecisiete (17) de Agosto del Año 2023 hasta el diecisiete (17) de Noviembre del Año 2023. **3) GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, S DE R.L**, Registro Nacional del Contribuyente número 10100849-2, empresa que presentó una oferta económica por un monto de Tres Millones Doscientos Diecisiete Mil Doscientos Pesos Con Cero Centavos (**RDS\$3,217,200.00**), con una garantía económica de la compañía **SEGUROS UNIVERSAL, S.A**, por un monto de Treinta Y Dos Mil Ciento Setenta Y Dos Con Cero Centavos (**RDS\$32,172.00**), equivalente al 1% del monto total, con fecha de vigencia desde el diecisiete (17) de Agosto del Año 2023 hasta el veintinueve (29) de Septiembre del Año 2023. Concluida la lectura de las propuestas económicas "Sobre B". Ante la expresión de conformidad de los presentes, requerí al auxiliar de esta institución para imprimir los documentos solicitados de la oferta económica y así procedí a certificar, inicializar, firmar y sellar cada una de sus páginas. Ninguna de las empresas tuvo representante presente en la apertura. Siendo las once y cuarenta y tres (11:43) horas de la mañana, procedimos a dar por terminado el presente acto, Yo, en calidad de Notario infrascrito me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a Transcribir el acta desde la minuta levantada a ese efecto. Para la redacción del acta transcribí fechas, cifras y cantidades en letras y números, coloqué entre paréntesis el significado de algunas siglas y abreviaturas al lado de las palabras correspondientes, esta acta contiene la expresión fiel y exacta de los hechos descritos y ha sido leído en alta voz a los miembros del Comité comparecientes, quienes han aprobado su contenido, en fe de lo cual lo firmo en todos sus folios junto a ellos, Yo, Notario infrascrito para los del Número del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FÉ DE SU CONTENIDO**; e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI). **FIRMADO POR DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO EN REPRESENTACIÓN DEL DR. SALVADOR RAMOS, DIRECTOR GENERAL, DR. ANGEL R. VERAS AYBAR, DIRECTOR JURIDICO, LICDA. ROSA V. ALMONTE, ENCARGADA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, LICDA. SARAH DE LA ROSA, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO, NACOL LOPEZ FELIZ, ENCARGADO DE COMPRAS Y EL DR. JOSE DARIO MARCELINO REYES, NOTARIO PÚBLICO.**

La presente copia certificada ha sido expedida a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional a los trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), haciéndose constar que el Presente Acto Notarial fue registrado en la oficina del Registro Civil del Ayuntamiento o Alcaldía del Distrito Nacional en fecha de hoy, tal y como se puede comprobar en la letra DG-AC Registro Número 2023-48648, con el correspondiente sello gomigrafo estampado.

DR. JOSE DARIO MARCELINO REYES

Notario Público

